

## POLITICA DE PREVENCION DE FRAUDE SIMPLIFICADA

La empresa define el establecimiento de las responsabilidades y mecanismos relativos a la prevención, detección, investigación y remediación de toda actividad fraudulenta, de tal forma que los colaboradores puedan actuar adecuadamente ante una situación de este tipo, promoviéndose una cultura de honestidad y cumplimiento.

## **NUESTROS COMPROMISOS:**

1.Se establece mecanismos para la oportuna prevención e identificación de fraudes, así como programas de capacitación con la finalidad de concientizar a los colaboradores.

2.Es obligación de todos los colaboradores dar uso adecuado a los recursos e información que tengan a su disposición como parte de sus funciones dentro de la empresa.

3.Se establece un énfasis mayor de responsabilidad en aquellos colaboradores que participen en operaciones de pago, recepción de bienes y relaciones con proveedores, o aquellos con información confidencial y privada.

4.Se realizan registros y reportes en el cumplimiento de obligaciones regulatorias, teniendo en cuenta la veracidad y exactitud de los mismos, de forma honesta, correcta, razonable y oportuna conforme a las normas y disposiciones aplicables.

5.Se realizan análisis y evaluaciones de riesgo dentro de las distintas áreas administrativas, con el fin de identificar alguna irregularidad que pueda presentarse.

6.Es obligación de los colaboradores cumplir con los controles, revisiones e investigaciones relativas a la prevención e identificación de fraudes y mantener la estricta confidencialidad del asunto.

7.No se tolera el manejo deshonesto de los activos, incluyendo dinero o su equivalente en efectivo, bienes, inventario o recursos.

8.Se prohíbe todo tipo de declaraciones falsas, modificaciones, alteraciones, destrucción u ocultamiento de información en los estados financieros, libros y registros contables o en cualquier otro tipo de documento interno o externo de interés.

9.Se integran procesos de contratación de proveedores de bienes y servicios, estableciendo procedimientos de debida diligencia para asegurar la experiencia y buena reputación de los socios de negocio.

www.gasdeprovincia.com.mx

Contacto:

Teléfono para pedidos

1/3/25, 11:46 a.m. Gas de Provincia

## 222 231 0903

Whatsapp

Hidalgo <u>771 711 2599</u>

Toluca <u>722 822 6352</u>

Atlacomulco 712 120 0023

Facebook Hidalgo

Facebook Toluca

Facebook Atlacomulco

- \* Transparencia
- \* Sostenibilidad
- \* Proveedores

Ubicación

Hidalgo

México Pachuca KM. 84+500 Col. Colonias, Pachuca de Soto

Toluca

Santiago Graff No. 103, Lote 4, Santa Cruz Atzcapotzaltongo, Toluca, Estado de México C.P.50071

Atlacomulco

Lote 1 Mza.1 Conjunto Urbano Industrial, Rancho Santa Barbara, Colonia San Martin Atlacomulco, Estado de México C.P. 50451

Todos los derechos Reservados 2025 | Aviso de Privacidad | Términos y Condiciones | Aviso de Cookies